



## LINEAMIENTOS PARA EL INICIO DE CLASES

El año académico 2020-2021, iniciará bajo las mismas disposiciones establecidas por el Acuerdo Ministerio No. 126-2020 de 11 de marzo de 2020, del Ministerio de Salud y el Decreto Ejecutivo No. 1017 de 16 de marzo de 2020, del Presidente Constitucional, que establecen la declaratoria de pandemia del COVID-19.

En este marco y continuando con el *“Plan Educativo “Aprendamos en casa”, instrumento que utilizó un currículo priorizado a través de objetivos de aprendizaje y el desarrollo de contenidos esenciales”*, el Ministerio de Educación establece los siguientes lineamientos para desarrollar la educación desde una nueva óptica y garantizar el derecho a la misma.

La UEMO, ha de tener en cuenta los siguientes criterios:

### **1. Motivación, relación y refuerzo**

El inicio de clases será el primero de septiembre a las 8 de la mañana, de manera virtual, para lo cual las directivas a través de cada uno de los docentes, en las primeras 3 semanas del mes de septiembre se acercarán a los estudiantes y representantes legales y se les brindará:

1. la información respecto a las actividades escolares, los nombres de los docentes tutores, de los docentes de asignatura, los horarios de clase, los criterios del manejo de las plataformas, los criterios generales para presentar trabajos y tareas y el cronograma de actividades y productos que deben construir los estudiantes, entre otros.
2. Motivar *la generación de espacios de reflexión y expresión de sentimientos familiares*, para ello emplearán los juegos, los cuentos, las narraciones, los cine foros, entre otros.
3. *Realizar actividades que servirán para refrescar y nivelar conocimientos conforme a los aprendizajes y habilidades esenciales, y de esa manera prepararse para la construcción de aprendizajes y desarrollo de nuevas habilidades que se desarrollarán.* Esto es: realizar un refuerzo de al menos dos destrezas fundamentales por materia, realizar talleres o guías, en la estructura que presenta la UEMO.
4. Socializar y enseñar el manejo de las plataformas: Idukay, aulas virtuales, las plataformas de recursos de las editoriales SM, Edinun y Cambridge, más los recursos tecnológicos que cada uno de los docentes tiene o conoce.
5. Se crearán los grupos de WhatsApp, los Facebook, se ayudará a crear las cuentas de correo electrónico de estudiantes y padres de familia del grado, a través de los cuales se dará también formación y motivación a la familia.

### **2. Procesos de Regulación**

Los procesos de regulación de estudiantes son obligatorios para la UEMO. Asistirán o se les enviará los links de enlace a los padres de familia y estudiantes que estén legalmente matriculados y que no tengan ningún rubro de deuda con la institución; los profesores llamarán lista en cada hora de clase, siguiendo la lista que entregue la secretaria académica. De presentarse que alguien no está en la lista y asiste será inmediatamente informado a Inspección, esta al instante informará a la secretaria;



cuando se trate de nuevos alumnos matriculados, la secretaria académica entregará las listas actualizadas en el grado o curso donde hay un nuevo matriculado.

La secretaría académica de la UEMO tendrá *habilitado los roles de "censo", "listados" e "Inactivaciones" de estudiantes a partir del 03 al 28 de agosto de 2020, recordando la obligatoriedad del registro de todos los estudiantes, indistintamente de las plataformas institucionales que se utilicen.*

### **3. Expedientes y exámenes de ubicación**

La UEMO, acogiendo a los lineamientos de inicio de clases, no solicita de manera física el expediente académico o cualquier otro documento del estudiante, lo solicita de manera digital; cuando se retorne a la nueva normalidad el padre de familia o representante entregará el documento en físico en la secretaría, durante los primeros cinco (5) días hábiles. Si el padre de familia o representante del estudiante falta a la veracidad del documento, a su representado se le suspenderá la matrícula, hasta que se aclare la veracidad del mismo.

Cuando el estudiante que viene por primera vez y no tiene la documentación completa de su expediente académico, el padre de familia o representante del estudiante *deberá comunicarlo al distrito educativo o a la institución educativa, con la finalidad de que el estudiante sea evaluado durante el primer mes de clases por parte del docente correspondiente. Luego de la evaluación, la institución educativa comunicará los resultados al distrito correspondiente, para que se elabore la "Resolución de Examen de Ubicación para Inserción al Sistema Educativo Nacional".*

En este caso, el estudiante será evaluado en todas las áreas del tronco común e inglés, por cada uno de los docentes, previo un tiempo de refuerzo por cada docente responsable del área; para el refuerzo y evaluación, la inspección junto con vicerrectoría elaborará el respectivo horario. *Si el estudiante no alcance las destrezas con criterio de desempeño requeridas para ser asignado en el grado/curso solicitado, la institución educativa elaborará un informe dirigido al distrito educativo, señalando el nivel al que debe ser asignado el estudiante.*

### **4. Lista de útiles escolares, textos escolares y uniformes**

La UEMO, durante el periodo del *Plan Educativo "Aprendamos en casa"*, no solicita ni exige la compra de uniformes; cuando se retorne a la presencialidad, el uniforme será de carácter obligatorio.

Debido a la situación de emergencia de salud y sus consecuencias, no se solicita lista de útiles escolares, ante lo cual se pide a los padres de familia y representantes de los estudiantes hacer una carpeta con hojas limpias de cuadernos o materiales de años anteriores, la carpeta debe tener separadores entre una materia y otra. Los demás materiales serán los que tengan en casa. Esta carpeta será para todo el año 2020 – 2021.

Debido a que la institución emplea plataformas y para una mayor facilidad se ha establecido que los textos escolares son de las áreas de matemáticas, lengua, sociales, naturales e inglés, y deben ser digitales y físicos. Los textos son fundamentales para el aprendizaje, lo mismo que los elementos tecnológicos básicos y la conectividad. La UEMO no exige ningún elemento tecnológico adicional, al que tengan en casa: que puede ser: computador, tableta, celular y conectividad.



## 5. Tareas

Las tareas enviadas a casa deben ser dosificadas, debidamente planificadas y que promuevan el desarrollo de actividades investigativas y el interés del estudiante. Toda tarea debe ser retroalimentada y calificada; la retroalimentación debe ser evidenciada por el docente.

## 6. Matrículas y pensiones

El proceso ordinario de matrícula va del 19 de agosto al 28 de agosto; el periodo extraordinario del 1 al 18 de septiembre y no tendrá ningún costo adicional; ello se hace en garantizar el acceso a la educación de los niños, niñas y adolescentes.

El costo de matrícula es el mismo del año pasado y que es reafirmado por la nueva disposición; los costos de pensión en la UEMO, no está calculado por los 12 meses, tal como establecen los lineamientos de Inicio de año escolar, se tomará: *"en consideración que el monto de pensión se calcula para 12 meses, prorrateados en 10 pagos"*. Se ha tenido en cuenta la situación económica de los padres de familia y representantes y se cobra los diez meses, además, nos acogemos al artículo 3 de la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario y considerando la realidad institucional, se hace un descuento del 19,31% en pensiones de inicial a séptimo 16,40% en bachillerato.

NIVEL ACADÉMICO	PENSIÓN APROBADA	PENSIÓN COBRADA	DESCUENTO
INICIAL A SÉPTIMO	U.S. 85,51	69	19,31%
OCTAVO A TERCERO DE BACHILLERATO	U.S. 118,41	99	16,40%

## 7. Elección de abanderados

En la UEMO, la fecha límite del reconocimiento de Abanderado, Portaestandarte y Escoltas es el día martes 8 de septiembre hasta las 11 de la mañana, para ello se tienen en cuenta el siguiente procedimiento:

- Participan los estudiantes de tercero de bachillerato, legalmente matriculados hasta el día 1 de septiembre.
- Haber entregado en Secretaría Académica, las copias legalizadas de los pases de año y registro de calificaciones desde el segundo año de EGB hasta el segundo de bachillerato tanto técnico como General Unificado.
- La secretaria de la UEMO presenta a Rectoría la matriz de los promedios, en orden de mayor a menor, tanto del bachillerato técnico, como del bachillerato general Unificado, a más tardar el 7 de septiembre.
- El Rector convoca al Consejo Ejecutivo para el estudio y definición del Abanderado, Portaestandarte y Escolta. Esta reunión será el día 8 de septiembre a las 12H00.
- El acta del Consejo Ejecutivo con la lista de las nueve distinciones, junto con la matriz de todos los promedios, deben ser publicadas en la página web de la UEMO, en Idukay, WhatsApp de tercero de bachillerato técnico y del tercero de bachillerato del BGU.



- f. Si existe alguna inconformidad de la lista de distinciones, los representantes legales, deben hacer su reclamo justificado, hasta el día 11 de septiembre, mediante texto digital y enviado al WhatsApp de secretaria y correo institucional. Si hasta la fecha indicada no hay ningún reclamo, queda en firme la lista el día sábado 12 de septiembre.
- g. Mientras se mantenga el estado de emergencia sanitaria declarado a nivel nacional, la UEMO no realizará eventos presenciales de proclamación de Abanderados, Portaestandartes y Escoltas, y juramento a la Bandera, se realizará de manera virtual.
- h. Para la ceremonia de juramento de manera virtual se encarga al área de Educación física.

**8. Inicio de clases**

Las clases se inician el día 1 de septiembre a las 8H00, el ingreso se realizará en dos días así:

Fecha	Subnivel	Cursos/grados	Hora
Martes 1 de septiembre	Bachillerato Técnico	Primero de BT	8H00
		Segundo de BT	
		Tercero de BT	
	Bachillerato General Unificado	Primero de BGU	
		Segundo de BGU	
		Tercero de BGU	
Subnivel Superior	Octavo de EGB	9H00	
	Noveno de EGB		
	Décimo de EGB		
Miércoles 2 de septiembre	Subnivel Medio	Quinto de EGB	8H00
		Sexto de EGB	
		Séptimo de EGB	
	Subnivel Elemental	Segundo de EGB	
		Tercero de EGB	
		Cuarto de EGB	
	Inicial	Preparatoria	
Inicial		Se trabajará hasta las 11H00	

\*Los niveles de bachillerato y los subniveles de Superior, Medio y Elemental, se trabajará el primer día hasta las 12H00, según horario dispuesto por vicerrectoría e inspección. Después del fin de jornada se evaluará y se realizará el respectivo ajuste.

\*Los demás días toda la jornada, tal como está en estos lineamientos.

\*Inicial y preparatorio tendrá su tiempo de adaptación, que va del 2 de septiembre al 2 de octubre, para lo cual, la vicerrectoría con las profesoras establecerá el horario del tiempo de adaptación y lo entregarán a los padres de familia y representantes el día miércoles 2 de septiembre.

**Trabajo de las 3 primeras semanas**

Las tres primeras semanas se realizará un trabajo de refuerzo de las destrezas imprescindibles, que sirvan para construir el nuevo aprendizaje, para ello tener en cuenta:

1. La vicerrectoría el día miércoles 19 dará las indicaciones a cada subnivel de



**UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR**  
**“MISIONEROS OBLATOS”**  
*“Educamos la Mente y el Corazón con Calidad”*



la planificación, desarrollo y evaluación de estas tres semanas.

2. Los docentes de las respectivas asignaturas elaboraran la planificación, las actividades a desarrollar y la evaluación, en sus tres características: diagnóstica, formativa y sumativa.
3. Todas las actividades deben ser por proyectos o resolución de problemas, en donde se motive la investigación y la autonomía del estudiante.
4. Antes de finalizar las tres semanas de refuerzo, la vicerrectoría organizará una especie de junta de curso.
5. En la semana del 7 al 11 de septiembre se realizarán las reuniones de padres de familia por grado y se nombrará la directiva correspondiente para el año académico 2020-2021.
6. El lunes 14 y martes 15 de septiembre se realizará la elección de la directiva de estudiantes de grado.

**Inicio del desarrollo del currículo**

El día lunes 23 de septiembre se inicia el desarrollo del currículo del año lectivo 2020-2021.

Entrega a Vicerrectoría de manera digital el 17 de Agosto de 2020.

P. Álvaro Javier Chamorro  
Rector